

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****10610** *EL ZAGAL TRADICIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA*

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las Juntas Generales Extraordinarias de accionistas celebradas el 19 y 20 de octubre de 2015, acordaron la reducción del capital social en la suma de 4.687,80 euros, mediante la amortización de 52 acciones propias que posee la entidad, n.ºs 132 al 160 y 266 al 288, inclusive, de 90,15 euros de valor nominal cada una de ellas.

Ello se hace público a efectos de lo dispuesto en la legislación mercantil vigente.

Felanitx, 21 de octubre de 2015.- El Presidente del Consejo de Administración, don Cristian Tejedor Andersen.

ID: A150048402-1